

15349

Quito, 6 de septiembre de 2019

Señora  
**CATHERINE ELIZABETH MONTALVO PUYOL**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CATSCUCH S.A., llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted como Gerente General de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de TRES años y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta temporal o definitiva del Gerente General lo reemplazará, por subrogación, el Presidente.

La compañía CATSCUCH S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de agosto de 2019, ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de septiembre de 2019. 5018

Los Accionistas de la compañía CATSCUCH S.A., autorizan a la Secretaria AD-HOC para otorgar el presente nombramiento.

**María del Carmen Calderón**  
Secretaria AD-HOC

**ACEPTACIÓN:** En Quito a los 6 días del mes de septiembre de 2019 **ACEPTO** el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CATSCUCH S.A.** siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 170774951-9

**C. Montalvo P**  
**Catherine Elizabeth Montalvo Puyol**

**C.I. 170774951-9**

Nº TRAMITE: 64205-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
18/09/19 2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 63201



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	176764
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15349
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CATSCUCH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA PROAÑO CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1706478557
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5018 DEL 05/09/2019.- NOT. 6 DEL 13/08/2019 H

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103